



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2022 00350 00**

SE APRUEBA la liquidación de crédito en los términos de que ha sido realizada por el Despacho, por valor DE **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON SIETE CENTAVOS M/L (\$9.560.414,07)** adeudados al noviembre de 2023.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Claudia Patricia Cortes Cadavid

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1300b5cfe0b9aa219a6d33b12a6f1c84f31ca693ea851e284fd5a19b6f477b6**

Documento generado en 29/11/2023 04:33:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>